Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 124

PARRAL, Abril 21 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) PATRICIA MOLINA SANHUEZA, Administrativo Grado 16º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	22.04.2009	22.04.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFE DE PERSONAL (S)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

and the North North and Continuing down Notalinia 12 de Julio 1904-2004"

PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Molina	Sanhueza	Patricia del Carmen
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.360.608-6	16	
R.U.T.	Grado	
I. Municipalidad	Secre	taria
Dirección	Unida	d
correspondiente al año 2	2009 , de acuerdo con lo señ I Estatuto Administrativo par	Parral, solicito Feriado Legal alado en la Ley № 18.883 de a Funcionarios Municipales.
	- 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
A contar desde el: 22/0	04/09 has	sta el: 22/ 04/09
Días pendientes:	1	
	1 1	

Firma Funcionario

Parral, 20.04.2009.-

Vo Bo Jefe Directo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL